



MUNICIPALIDAD DE
LOS CONQUISTADORES

Bartolomé Mitre N° 84 | C.P 3183 | Los Conquistadores - Entre Ríos - Argentina
Tel.: (03458) 15658083 | E - mail: municonquis@hotmail.com | conquistadoresmunicipio@gmail.com

DECRETO N°115/2022

Los Conquistadores (Entre Ríos), 09 de Septiembre de 2022.

VISTO:

El Concurso de Precios N° 11/2022 destinado a contratar la provisión de Cubiertas, para ser destinado al Parque Automotor Municipal de Los Conquistadores; y,

CONSIDERANDO:

Que en tiempo y forma se recibió la cotización de la empresa Neumáticos La Tuerca.-

Que habiéndose dispuesto el 09 de Septiembre 2022, a las 10:00 para la apertura de los sobres correspondientes al concurso dispuesto por la presente, se llevó a cabo el acto de apertura de sobres la cual guarda la forma requerida.

Que de acuerdo a lo informado por la Comisión de Compras los materiales ofrecidos por la empresa NO son de calidad y características similares en un todo de acuerdo a lo solicitado en el Concurso de Precios, No aconsejando la adjudicación a la firma a) Neumáticos La Tuerca con domicilio Avda. Belgrano 590 de la Ciudad de Chajari Entre Ríos.-

Por ello

La Presidente de la Municipalidad de Los Conquistadores en uso de sus atribuciones:


DECRETA:

ARTICULO 1) – **DECLARESE** No Conveniente a los intereses Municipales el Concurso de Precios N° 11/2022, por no ser de las características solicitadas en planilla de cotización, con el objeto de la provisión de Cubiertas, para el Parque Automotor Municipal de Los Conquistadores.

ARTÍCULO 2º)- NOTIFICAR al proveedor.-

ARTICULO 3º)- Las erogaciones que demande la adquisición del bien, objeto del presente serán imputadas a la partida del Presupuesto Vigente.

ARTICULO 4º)- Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.


JOHANA PAMELA CARDOZO
SECRETARIA DE GOBIERNO,
HACIENDA Y PRODUCCION
MUN. LOS CONQUISTADORES


Lic. Adrián Meza Torric
PRESIDENTE MUNICIPAL
LOS CONQUISTADORES